



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno estableció a través del RDL 11/2020 un sistema de ayudas al alquiler consistentes en avales del Estado para acceder a microcréditos del ICO para pagar el alquiler, pudiéndose solicitar para el pago de seis meses hasta un máximo de 900 euros/mes y un tope de 5.400 euros.

A día de hoy (1 de Junio) este Plan de ayudas, vía créditos con aval público a inquilinos que no pueden pagar las mensualidades del alquiler de sus viviendas, sigue sin tener efecto masivo dos meses desde que se aprobara en el Consejo de Ministros, siendo ya el tercer mes desde que se declarara el estado de alarma, en el que las familias afectadas por reducción de ingresos tendrán que pagar su alquiler.

- ¿A qué se debe que los créditos anunciados por el Gobierno para pagar el alquiler no estén operativos 100%?
- ¿Qué cantidad se ha cubierto de los 1.200 millones de euros anunciados como techo de gasto para las ayudas al alquiler?
- ¿En cuanto se estiman los demandantes potenciales de estas ayudas?
- ¿Cuántas familias han solicitado la ayuda al alquiler vinculada a la modificación del Plan de Vivienda establecida en RDL 11/2020 a gestionar por las comunidades autónomas?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Considera el Gobierno que los fondos designados a tal fin son suficientes?

Madrid, 18 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL